



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: INNOVACIONES MEDICAS S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-71-2019
NIT: 0614-291199-103-0	SOLICITUD N°	66-2019
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO	FECHA	05-feb-19
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: BIENESTAR MAGISTERIAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: DRA. CITLALLY B. SOLORZANO	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Placa periarticular Lateral de Tibia Proximal (Derecha o Izquierda) marca: Zimmer origen: USA	C/U	1	\$ 619.00	\$ 619.00
2	Tornillo 6.5 periarticular esponjosos para la placa perirticular, marca: Zimmer origen: USA	C/U	3	\$ 17.00	\$ 51.00
3	Tornillo 4.5 periarticular corticales para la placa periatricular Origen: USA marca: Zimmer	C/U	3	\$ 17.00	\$ 51.00
	Material para la pacinete: Rosa Margarita Ramos con reg. 813827 del programa de Bienestar Magisterial.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS VEINTI UNO 00/100 DÓLARES					\$ 721.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 721.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo. Sol.2149-2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---